

**“Políticas de Promoción y prevención en Salud Laboral en la Educación”
Incorporación de la ANEP en el Sistema Nacional de Certificación Laboral
Presidente del BPS – Heber Galli**

4 de mayo de 2018

Buenos días, es para nosotros motivo de satisfacción estar aquí, me sumo a lo que decía la Consejera Ivaldi, hacer esto en el marco de la semana del Primero de Mayo, y también en la semana del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que celebramos con una actividad en el MTSS donde se lanzó la Campaña de Prevención, general, pero con énfasis en los jóvenes, que presentan mayor grado de siniestralidad y accidentes de trabajo que al resto de la población.

Esto también está en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, para que sea cada vez más sistema, más nacional y más integrado, que los trabajadores tengan una misma forma de certificarse laboralmente es parte del asunto. No existe ninguna razón técnica para que un trabajador público se certifique de una manera y un privado de otra. Nosotros abordamos este tema del Sistema Nacional de Certificación Laboral a partir del 2010 con el sector privado, pero siempre con el objetivo de ir incorporando gradualmente trabajadores del sector público. La experiencia piloto empezó por casa, en 2014, con el ingreso al SNCL de los funcionarios del BPS. Después salimos a la cancha y dijimos: “bueno, tenemos que empezar a abordar organismos”. Allí estaba en primera fila la ANEP, que digo la verdad, no nos gustó mucho porque era con el primer organismo externo y nos estábamos “tirando con un lomo”, 60 mil funcionarios y 90 mil contratos laborales en todo el país. No es poca cosa. Creo que no hay otro más grande. Y bueno, dijimos, “si hay que bailar, bailamos aunque sea con el más grande, llevará un poco más o menos de tiempo”. En realidad, el acto de la certificación médica es independiente de cómo –posteriormente- se cubre lo que tiene que ver con el aspecto salarial y otras condiciones de los trabajadores. El SNCL funciona a partir de que ingresa la certificación –desde el efector de salud- y, tomando el ejemplo que se mencionó de un caso de doble empleo, se dispara una comunicación que va para el sistema de liquidación del Subsidio por Enfermedad que atiende el BPS por la cobertura del empleo privado, y viene a la oficina correspondiente a ANEP. Cada cual se encarga de su cosa. Más de una vez nos pusieron esto como una posible dificultad, pero dificultad ninguna, no existe. El SNCL se diseñó con la posibilidad de interfaces múltiples para incorporar a los organismos públicos. Y así es que el primero de marzo arrancamos, después de muchísimo trabajo, con todos los temores y preocupaciones que eso genera, porque cuando se pasa a un nuevo sistema el anterior se discontinúa. Y ha funcionado muy bien. No hemos tenido mayores dificultades desde el punto de vista que los informáticos, que dicen que siempre es lo más difícil, que es la interface, que es el vínculo entre los distintos sistemas. Y el pasado mes de abril fueron 6.500 los trabajadores que usaron el SNCL. No sabemos cuántos de ellos serán -como decía el Prof. Olivera a nombre de CSEU- los que evitaron trasladarse de Bella Unión a Artigas que era lo que tenían que hacer con el sistema anterior.

Vamos a seguir trabajando en esto, tenemos otros organismos interesados con los que se está trabajando, por suerte “todos chicos también”. Porque en realidad se arrimaron más rápido los grandes que los chicos. Ninguno es un ente autónomo focalizado ahí, con 3 o 4 mil trabajadores, son todos grandes. Pero vamos a seguir trabajando en esto porque el objetivo, la meta, es tener realmente un sistema de certificación único, que además permita avanzar en el tema del estudio, del análisis, como acá se señalaba de la prevención.

En Uruguay tenemos -a mi juicio- cierto retraso en esto, nos falta información unificada, hay mucha pero dispersa, y como hemos dicho antes: soy de los que no quiere que los trabajadores vengan al BPS, porque vienen cuando se enfermaron o vienen cuando tuvieron un accidente o se incapacitaron. Soy el último en querer que lleguen al BPS y para eso hay que aplicar muchísima más prevención. Aplicando prevención se gana en mejora de salud. En alguna ocasión esto lo comentábamos con el Presidente del Banco de Seguros del Estado, somos los últimos en querer que nos visiten, ayudamos todo lo posible en prevención, pero somos los últimos en querer que nos visiten. Y para nosotros eso también forma parte de buscar los mejores caminos para lograr mejorar la salud, en este caso en los trabajadores.

Pero se hablaba de la negociación colectiva y nosotros queremos en esta oportunidad también destacar que -producto de la negociación colectiva- desde marzo de 2016, con los primeros contingentes, los trabajadores públicos empezaron a acceder al Programa de lentes, Prótesis y Ortesis del BPS, que antes también era sólo para trabajadores privados. En marzo de 2016 ingresaron trabajadores de los entes y de la enseñanza; en mayo de 2017 entraron los ministerios y algunos otros luego, en todos los caso producto del avance en la negociación colectiva. Y me importaba destacar este tema acá, porque me acuerdo del entusiasmo -cuando presentamos esto en la sede del PIT-CNT- de la compañera de Primaria por la incorporación de este beneficio. Desde aquel momento hasta ahora, en materia de lentes prótesis y órtesis, han hecho uso de este beneficio 17 mil trabajadores y trabajadoras, 11 mil son de la enseñanza, dos tercios son trabajadores de la enseñanza. Lo que más se provee habitualmente son lentes. En materia de lentes, 15 mil personas han tenido el beneficio, de la Enseñanza 10 mil, dos tercios también. ¡Qué bien rumbeada estaba la compañera!, con claridad percibía que había aquí una necesidad de un sector tan importante de trabajadores, que más allá de que son el organismo más numeroso, han sido por mucho quienes más han participado de este beneficio, que seguimos promoviendo con mucho gusto, y la negociación colectiva ira diciendo cuando se van incorporando otros colectivos, porque, insistimos, en que si el sistema es nacional integrado y de salud, tienen que estar todos.

Me voy a permitir una licencia, porque con la ANEP no solo tenemos cuestiones que hacen a sus trabajadores, hacemos muchas otras cosas, también cuestiones que hacen a los alumnos. En el año 2012 el BPS suscribió un convenio con la ANEP, para que egresados mayores de 18 años con discapacidad que concurrieran a talleres protegidos, tuvieran una prestación de apoyo para el transporte. Este beneficio el año pasado lo usufructuaron unos 100 jóvenes, pagamos unas mil prestaciones. Y este año suscribimos un nuevo convenio con primaria, el ANEP II, en la jerga interna, por el cual se habilita también la ayuda de transporte para jóvenes con discapacidad, que egresados de Primaria, sigan estudios Secundarios. Pueden parecer programas pequeños, ese apoyo económico es de unos \$ 2.400. Ahora lo abrimos para ayudar

a que puedan seguir concurriendo a estudiar, en este caso en Secundaria. Nos importaba también poner éste acento porque como dije hacemos unas cuantas cosas en coordinación con la ANEP, tranquilos que no los voy a contar todos. Sólo hice esta referencia porque es un convenio muy reciente, lo firmamos en febrero, recién está arrancando y también merece difusión, porque el acceso a los Derechos sólo se puede ejercer a partir de que se conocen, como dice el compañero del Directorio Ramón Ruiz aquí presente.

Yo realmente agradezco la oportunidad de participar en esta actividad, creo que vamos a seguir trabajando muy bien, incorporando nuevos sectores públicos al Sistema Nacional de Certificación Laboral, va a llevar un tiempo, pero en todos lados, lo que se ha señalado aquí son los comunes denominadores, incluyendo aquellos lugares, que como la ANEP, tenía un cuerpo médico propio, que puede destinar a nuevas tareas que tengan más que ver con la prevención que con la certificación.

Muchas gracias.